

En causa RIT C-1067-2025, RUC: 25-2-5267950-5, del Juzgado Familia Antofagasta, caratulada NAVARRETE/SEPÚLVEDA , demanda de SEPARACIÓN MATRIMONIAL, interpuesta por don(ña) ROSA ELENA NAVARRETE MEDINA, cedula de identidad 11340156-7, se ha ordenado notificar por medio de avisos en diarios de circulación local así como también en el Diario Oficial a don(ña) JUAN ANTONIO SEPÚLVEDA HENRÍQUEZ, RUT: 11650018-3, respecto de la resolución de fecha 06 de marzo de 2025, en la cual se admitió a tramitación la demanda y se dio traslado a la parte demandada y de la resolución de fecha 16 de junio de 2025 en la cual se fijó fecha para audiencia preparatoria el DÍA 22 DE JULIO DE 2025 A LAS 11:30 HORAS, bajo apercibimiento del artículo 21, inciso primero de la Ley 19.968, esto es que, SI A LA AUDIENCIA NO CONCURRE NINGUNA DE LAS PARTES Y SI LA PARTE NO SOLICITA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA DENTRO DE 5° DÍA, DE OFICIO SE DECLARARA EL ABANDONO Y SE ARCHIVARAN LOS ANTECEDENTES,. Julio Carreño Olivares, Jefe Administrativo de la Unidad de Causas y Cumplimiento, ministro de Fe. 23 junio 2025.

URL de verificación:

<https://www.diarioantofagasta.cl/legal/extracto-rit-c-1067-2025-juzgado-de-familia-de-antofagasta-2/>